

29 de julio de 2020, Madrid

## Lanzamos la web oficial para el Curso de Peritos en Compliance de Cumplen, IOC y WCA

**Las personas interesadas ya pueden inscribirse al curso e iniciar los trámites para formar parte de la lista TSJ de peritos judiciales en compliance**

El pasado 9 de julio, las tres asociaciones de compliance Cumplen, Instituto de Oficiales de Cumplimiento (IOC) y la World Compliance Association (WCA) abrían las inscripciones para formar parte de la lista TSJ de peritos judiciales en compliance. Hoy, lanzan la web oficial para el Curso de Peritos en Compliance, la formación reconocida por las tres asociaciones, 100% online a través del aula virtual, diseñada para proporcionar a los alumnos los conocimientos indispensables para la actuación ante los Juzgados y Tribunales de Justicia.

El curso, que dará inicio el 16 de noviembre, contará con la participación de ponentes de la talla de Salvador Viada, fiscal del Tribunal Supremo, y de Vicente Magro y Antonio del Moral, magistrados del Tribunal Supremo, entre otros. Dividido en tres módulos, de un total de 65 horas, girará alrededor de los procesos judiciales, las actuaciones del perito, auditorías y compliance, consiguiendo un enfoque muy completo de la materia. Al finalizar el curso, se realizará una prueba de validación y se emitirá un certificado conjunto de las tres asociaciones.

Para formar parte de la lista, los/las interesados/as, deberán cumplir diversos requisitos, que podrán convalidarse de diferentes formas. Como requisito previo, deberán contar con una licenciatura o grado y formación específica en compliance de más de 80 horas o 500 páginas de estudio, impartida por personas con conocimiento de la materia y que cuente con un método de evaluación, como lo son, por ejemplo, certificados existentes actualmente de las asociaciones profesionales, títulos obtenidos en universidades y escuelas de negocio, etc. En segundo lugar, deberán aceptar el código deontológico publicado en la web. Por último, deberán participar obligatoriamente en el primer módulo del curso de peritos, el módulo general de 15 horas de duración donde se tratarán aspectos como los delitos que afectan a las personas jurídicas y la evaluación pericial del programa de compliance, entre otros. Opcionalmente, podrán elegir entre participar en los módulos 2 y 3 del curso o bien convalidarlos en función de los requisitos detallados en el programa.

Para tramitar el expediente, con un coste de 300 euros + IVA para no asociados y de 100 euros + IVA para miembros de cualquiera de las tres entidades, los/las interesados/as ya pueden rellenar el formulario ubicado en la web <https://peritocompliance.com/>.

Para más información, contactar con [info@peritocompliance.com](mailto:info@peritocompliance.com).